



Anuncio de licitación

Número de Expediente **SER0718030**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-11-2018 a las 09:27 horas.



Estudio informativo de la EX-107. Tramo: Badajoz-Olivenza.

→ Valor estimado del contrato 179.563,94 EUR.

→ Importe 217.272,37 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 179.563,94 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Clasificación CPV

→ 71311000 - Servicios de consultoría en ingeniería civil.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BrZwjjKKU6Quf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Economía e Infraestructuras**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 28 - Economía y Hacienda

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Etnt%2BjtnNz0QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avenida de las Comunidades s/n Edificio La Paz,

planta baja

→ (06800) Mérida España

→ ES431

Contacto

→ Teléfono +34 924332251

→ Correo Electrónico contratacion.fomento@juntaex.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Economía e Infraestructuras

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Economía e Infraestructuras

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/10/2018 a las 23:59

Dirección Postal

→ Avenida de las Comunidades s/n Edificio La Paz,
planta baja

→ (06800) Mérida España

Dirección Postal

→ Avenida de las Comunidades s/n Edificio La Paz,

planta baja

Contacto

→ (06800) Mérida España

→ Teléfono 924332105

→ Correo Electrónico manuel.cancho@juntaex.es

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion.fomento@juntaex.es

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Economía e Infraestructuras

Dirección Postal

→ Avenida de las Comunidades s/n Edificio La Paz,
planta baja

→ (06800) Mérida España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/10/2018 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa 3. Sobre-Archivo 3. Apertura criterios cuya valoración es automática [1]

→ Apertura sobre oferta económica [1]

→ Sin fecha para su celebración. Su fecha se publicará oportunamente a través de la PLACSP. [1]

Lugar

→ Sala de Juntas de la Planta Baja.Edificio Servicios Administrativos "La Paz". [1]

Dirección Postal

→ Avda. de las Comunidades s/n. [1]

→ (06800) Mérida. España [1]

Tipo de Acto : Privado [1]

Otros eventos

Mesa 1.Apertura sobre Archivo 1 [2]

→ Apertura sobre administrativa [3]

→ El día 19/11/2018 a las 09:00 horas

Lugar

→ Sala de Juntas de la Planta Baja Edificio Administrativo La Paz [4]

Dirección Postal

→ Avda de las Comunidades sn [5]

→ (06800) Mérida España [6]

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Estudio informativo de la EX-107. Tramo: Badajoz-Olivenza.

→ Valor estimado del contrato 179.563,94 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 217.272,37 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 179.563,94 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71311000 - Servicios de consultoría en ingeniería civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Badajoz

→ Código de Subentidad Territorial ES431

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No procede.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Estarán facultadas para contratar con la Administración las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que, tengan plena capacidad de obrar. En el caso de las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

→ No prohibición para contratar - Las personas físicas o jurídicas que concurren a la licitación no pueden hallarse incursas en las circunstancias del artículo 70 de la LCSP 9/17, ni en alguna de las prohibiciones para contratar comprendidas en el artículo 71 de la LCSP 9/17, con los efectos establecidos en el artículo 73 de la citada norma.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales servicios o trabajos realizados en el curso de los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato atendiendo a los tres primeros dígitos del código CPV. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución del periodo citado será igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, siendo este de ciento veinticinco mil seiscientos noventa y cuatro euros con setenta y seis céntimos (125.694,76 euros). Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El cómputo se efectuará desde la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. En los contratos no sujetos a regulación armonizada, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: 1) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. Perfil mínimo del personal técnico/equipo adscrito a la ejecución del contrato: 1 Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Grado equivalente. Experiencia mínima en contratos similares de al menos 3 años. 2) Deberá acreditarse mediante los títulos o acreditaciones académicos o profesionales de la titulación exigida.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores podrán acreditar su solvencia indistintamente mediante, la clasificación, en su caso, como contratista, en el grupo o subgrupo, y categoría de clasificación correspondiente al contrato, siempre que el objeto del contrato esté incluido en el ámbito de clasificación de alguno de los grupos o subgrupos de clasificación vigentes, atendiendo para ello al código CPV del contrato, o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia indicados en el apartado 5.1. En concreto, para acreditar la solvencia económica y financiera se atenderá a la cifra anual de negocios, referida al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos por importe igual o superior a una vez el importe del valor estimado del contrato, siendo este de ciento setenta y nueve mil quinientos sesenta y tres euros con noventa y cuatro céntimos (179.563,94 euros). El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario o por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizados en el Registro Mercantil. El cómputo se efectuará desde la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE-ARCHIVO 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Debe contener la Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con las Administraciones Públicas según modelo recogido en el Anexo III del PCAP. Deberá presentar el Compromiso de constitución de UTE, en su caso, según Anexo V.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE-ARCHIVO 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción En este sobre se incluirán los documentos que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios recogidos en el apartado 7.1.2 del Cuadro Resumen anexo al PCAP.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE-ARCHIVO 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción En este sobre se adjuntará los documentos no excluyentes que pueda presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios recogidos en el apartado 7.1.1 del Cuadro Resumen del anexo PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación de Garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Bolsa de horas anuales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 49
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 49

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad Técnica de la propuesta.
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Metodología.
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Tecnología e I+D+i
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %

Rectificaciones al Anuncio

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se añade información en

Apertura de Ofertas

Mesa 3. Sobre-Archivo 3. Apertura criterios cuya valoración es automática

Apertura sobre oferta económica

Sin fecha para su celebración. Su fecha se publicará oportunamente a través de la PLACSP.

Lugar

Sala de Juntas de la Planta Baja. Edificio Servicios Administrativos "La Paz".

Dirección Postal

Avda. de las Comunidades s/n.

(06800) Mérida. España

Tipo de Acto : Privado

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' Mesa 3. Sobre-Archivo 3. Apertura criterios cuya valoración es automática' ahora se dice ' Mesa 1. Apertura sobre Archivo 1'

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' Apertura sobre oferta económica' ahora se dice ' Apertura sobre administrativa'

→ [\[4\]](#) Donde se decía ' Sala de Juntas de la Planta Baja. Edificio Servicios Administrativos "La Paz".' ahora se dice ' Sala de Juntas de la Planta Baja Edificio Administrativo La Paz'

→ [\[5\]](#) Donde se decía ' Avda. de las Comunidades s/n.' ahora se dice ' Avda de las Comunidades sn '

→ [\[6\]](#) Donde se decía ' Mérida.' ahora se dice ' Mérida'